ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	005

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Objeto:	Prestar los servicios de Apoyo en la Gestión, en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, en el proyecto denominado: Desarrollo de semilleros participativos en el Distrito de Santiago de Cali. BP-26004313
Valor del contrato:	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE, ($10.316.000)
Organismo:	SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS	
Idoneidad	Título de Bachiller y veinticuatro (24) meses experiencia laboral
Experiencia	y veinticuatro (24) meses experiencia laboral

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	VICTORIA EUGENIA FRANCO ESPINOSA
Identificación:	29314653

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
REQUISITO	EVIDENCIA APORTADA	CUMPLE
Idoneidad	APLICA	√
Experiencia	Título de Bachiller y veinticuatro (24) meses experiencia laboral	√

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO [ ]

Verificado por:

Nombre:	LUZ ELENA FERNANDEZ MAYOR
Cargo:	ROL JURÍDICO
Organismo:	SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IMPORTANTE

Cuando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, deberá ser impreso y firmado en forma física.

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.